

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE EL ESTUDIO INFORMATIVO DEL TREN ENTRE SANTANDER Y BILBAO REMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0138]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de octubre de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0138, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0269, relativa a criterios sobre el estudio informativo del tren entre Santander y Bilbao remitido por el Ministerio de Transportes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 261, correspondiente al día 22 de octubre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 28 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0138]

"El Parlamento de Cantabria:

Primero. Expresa al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de España su más absoluto rechazo a la reformulación del proyecto de la nueva línea ferroviaria mixta de altas prestaciones entre Santander y Bilbao anunciada recientemente —que plantea la posibilidad de que sea exclusivamente para viajeros, o reduzca el recorrido diseñado originalmente—, lo que ha generado a todos los cántabros una elevada incertidumbre sobre el alcance final, los plazos, la financiación, el uso de la infraestructura y el impacto territorial para Cantabria.

Segundo. Reitera, como ya hecho en numerosas ocasiones la última mediante la moción [11L/4200-0037] aprobada el 15 de abril de 2024, su firme apoyo al desarrollo de la conexión entre Santander y Bilbao con un tren de altas prestaciones, de viajeros y mercancías, con paradas en Castro Urdiales y Laredo-Colindres, en un tiempo cercano a los 60 minutos, garantizando la equidad territorial de Cantabria y sus sinergias con el Puerto de Santander y el centro logístico de La Pasiega y evitando que la infraestructura se reduzca a un mero tramo parcial sin efecto estructural para la región.

Tercero. Insta al Gobierno de Cantabria a realizar todas las alegaciones que sean necesarias a los estudios de viabilidad presentados por el Gobierno de España para demostrar la viabilidad económica, social, empresarial y territorial del proyecto en su diseño integral y la posibilidad real de minimizar los inconvenientes económicos y medioambientales señalados por el Ministerio."